MONTEVIDEO — Mártes 9 de Enero de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI Núm. 8,588

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 38
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número suelto	0.10 »
Número atrasado	0.20 »

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0 80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . . Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 34.
« . . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
« EUROPA. . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Lóndres.

Almanaque

Hoy mártes 9—San Julian y santa Basilisa, mártires.

Van 9 dias trauscurridos, faltando 356 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 53 m. y se pone á las 7 h. y 7 m.

Luna nueva (4.° dia).

EL SIGLO

La candidatura Ellauri

Desde que se planteó el problema presidencial, hace ya seis meses, viene corriendo con insistencia que el candidato serio y definitivo del doctor Herrera y Obes para sustituirle en la direccion de los destinos del país, es el doctor don José Ellauri.

Es el íntimo amigo, se dice, su intermediario en las grandes y pequeñas gestiones financieras desarrolladas desde la bancarrota acá; luego un candidato civil, que serviria para quebrar *ad-perpetuam* la tradicion de los gobiernos militares; y por fin, habria una alta y reparadora justicia en devolver su cargo y sus honores á la víctima del motin cuartelero, haciendo retrotraer la República al estado político en que se encontraba antes del 15 de Enero de 1875.

Durante esos seis meses, ha expresado en diversas oportunidades el doctor Ellauri, el propósito de no aceptar por segunda vez la presidencia de la República, llegando á declararlo así, en términos categóricos y absolutos, en todas sus conversaciones íntimas y en los diversos reportajes á que lo han sometido los cronistas de la prensa.

Pero, no obstante sus reiteradas protestas y hasta el propósito que manifestó y cumplió de no vincularse á los trabajos políticos militantes, cuando se organizó la comision directiva del partido colorado, si hay una cosa que parece averiguada, es que el doctor Ellauri continúa siendo el candidato oficial del doctor Herrera y Obes y del círculo parlamentario que obra y piensa en armonía con lo que obra y piensa el supremo elector.

Algunos de los partidarios de su candidatura recuerdan, al ser apurados por la réplica, que tambien en 1873, el doctor Ellauri dijo hasta el último instante, que no aceptaria la presidencia y que pocas horas despues de aceptar el elevadísimo cargo, envió todavía su renuncia á la Asamblea. Y revelan tanta confianza en el éxito de los trabajos, que segun lo ha dicho la crónica noticiosa de estos dias, tienen pronta una carta política al doctor Ellauri, pidiéndole en nombre de un grupo de senadores y diputados autorizacion para lanzar y proclamar su candidatura.

La carta política no se ha pasado, segun se dice, por consejo ó indicacion del propio presidente de la República, que teme una contestacion negativa, que lo desoriente en sus trabajos y le obligue á definirse en la cuestion candidaturas.

Conviene á los planes oficiales, que los debates vayan aplazándose, porque será mas fácil aconsejar ó imponer una candidatura cualquiera el 28 de Febrero, que ahora, en que los electores pueden dividirse y la opinion pública tendria quizá medios de influencia directa ó indirecta sobre la Cámara. Por eso se convocó á los diputados á la imprenta de *La Nacion* hace dias, á fin de invitarles á firmar el célebre documento por el que se comprometian á no tener candidato, mientras no hubiera un ciudadano que reuniera 45 votos, la mayoría absoluta de los sufragios de la Asamblea.

Tal situacion se vuelve, sin embargo, insostenible para los senadores y diputados y entraña gravísimos peligros para el país, que no puede estar á mes y medio de la eleccion presidencial bajo la atmósfera de dudas y temores que lo envuelve actualmente.

Quién es el llamado entre tanto á disipar esa atmósfera de dudas y temores y obligar al oficialismo á definirse, á precisar sus rumbos?

El doctor Herrera, que ha elegido una Asamblea á su voluntad, violando hasta la propia ley que hizo dictar á las Cámaras, para constituirse en único y exclusivo elector, tiene gran interés en que no le tiren de la lengua. El mismo ha dicho en un artículo de *La Nacion* escrito hace meses y lo ha repetido á varios diputados, que no conviene levantar un candidato, que seria la cabeza de turco de la oposicion y que se lo gastarian en el acto.

La Asamblea? Sin duda alguna, ella que es el colegio electoral de presidente, deberia proclamar candidato ó candidatos, lanzar nombres al debate público, disciplinar y aunar votos, para llegar al 1.° de Marzo con un plan definido. Pero los legisladores ó se mantienen completamente sumisos al Poder Ejecutivo, como los que firmaron el acta de incondicionalismo de *La Nacion*, ó por lo menos en el silencio, sin atreverse á proclamar candidatos, que pudieran chocar con los candidatos de la fuerza. Ni uno solo de los senadores, ni uno solo de los diputados, se resuelve á tomar la iniciativa, que toma el último socio de cualquiera de esas sociedades populares, que con uno ó dos meses de anticipacion, publican su lista de Comision Directiva y hacen propaganda á su favor.

Quién entonces? En nuestra opinion, el propio doctor Ellauri, que está sirviendo, sin darse cuenta, de instrumento á planes personales desconocidos.—Porque una de dos: ó el doctor Ellauri persiste en el propósito de rechazar la proclamacion de su candidatura y en ese caso deberia expresarlo asi en documento que diera á la prensa, bajo su firma, desautorizando los trabajos oficiales que se hacen sobre la base de su nombre y de su prestigio; ó ha reaccionado y resuelve ocupar por segunda vez la presidencia y en ese caso deberia desde ya y en documento público tambien entregar su nombre á los que están resueltos á proclamar su candidatura.

De otra manera y dado el menosprecio con que el Presidente mira á los legisladores, no seria raro que hasta la víspera del 1.° de Marzo, les ofrezca toda clase de seguridades de que el doctor Ellauri saldrá electo, sin perjuicio de ir desarrollando un plan oculto, que le permita en el dia mismo de la eleccion reunir votos alrededor de otro nombre, que no habria resistido una hora de debates públicos.

Así como ha inscrito á 30 senadores y diputados, sin recabar su consentimiento, como accionistas del ferrocarril del Norte, es muy posible que inscriba ante sus amigos de la cámara el nombre del doctor Ellauri, como candidato oficial. Y es seguramente, con el propósito de que el plan no se le rompa, que acaba de aconsejar á los partidarios de Ellauri, que se abstengan de dirigirle á éste la carta solicitando autorizacion para iniciar trabajos.

Si el doctor Ellauri está realmente decidido á no aceptar, seria patriótico entónces, que así lo declarara bajo su firma.

Continuarian algunos, fieles al doctor Herrera como los firmantes del acta de *La Nacion*; pero los mas, pondrian al presidente en la disyuntiva de proclamar desde ya su candidato, ó de perder sus votos de la Cámara.

No se trata de un interés privado, se trata de un alto interés público, al que no puede ni debe permanecer indiferente el doctor Ellauri, si quiere evitar que á su nombre se vaya incubando alguna solucion presidencial calamitosa, como da derecho á suponerlo, el misterio de que procura rodearla este gobierno elector que ante ninguna barrera se ha detenido, para salir con la suya en los comicios populares.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Enero 8 (noche)—Telegramas de Kotonon, anuncian que segun las últimas noticias recibidas del general Dodds, éste continúa persiguiendo al ex-rey Behanzin.

Hasta ahora no prodújose ningun combate militar importante.

Los dahomeianos huyen siempre.

PARIS, 8 (noche)—El secretario de un orfelinato en el departamento del Oisse, ha sido arrestado como anarquista.

STOKOLMO, 8 (noche)—La reina de Suecia, hállase gravemente enferma, temiéndose un desenlace fatal.

MILAN, 8 (noche)—La agitacion socialista aumenta mucho en esta ciudad.

Proyéctase una gran manifestacion y créese que la policía impedirála.

El señor Crispi ha dado órdenes para que todo conato de desórden sea reprimido en el acto y con la mayor severidad.

PALERMO, 8 (noche)—A consecuencia de las enérgicas medidas tomadas por el general Morra, la situacion parece mejorar un poco en Sicilia.

Hoy, segun los telegramas recibidos de varios puntos de la isla, no produjéronse desórdenes graves.

WASHINGTON, 8 (noche)—Algunos miembros radicales de la cámara de representantes, tenian la intencion de presentar una mocion tendente á poner en acusacion al presidente de los Estados Unidos señor Cleveland, respecto á la política que había seguido en Honolulu.

Los miembros moderados del partido decidiéronles esperar todavía á recibir mas datos positivos de Honolulu, antes de presentar tal mocion.

Esta noticia ha producido viva emocion.

NUEVA YORK, 8 (noche)—Siguen las hostilidades en Honduras.

Ayer las tropas de Nicaragua tuvieron un encuentro con las de Honduras.

Hubo un sério combate de artillería, resultando una centena de muertos.

PARIS, 8 (noche)—El gobierno francés preocúpase seriamente del número considerable y siempre creciente de vagabundos extranjeros en Francia, y trata de remediar esto, tomando medidas acertadas.

MADRID, 8 (noche)—El señor Moret conferenció con el embajador inglés en esta ciudad, para llegar á un acuerdo y poner fin á los considerables contrabandos que se hacen por Gibraltar.

Los guardias aduaneros serán aumentados.

SOFIA, 8 (noche)—La Sobranje búlgara ocupárse en breve de la organizacion de los nuevos ministerios, uno de comercio y otro de obras públicas.

Tambien se habla de la probabilidad de una emision de un empréstito de 50 millones, para lo cual se asegura está negociándose con un sindicato de banqueros alemanes.

LISBOA, 8 (noche)—En el año de 1893 las entradas de aduana en Lisboa y Oporto superaron á las de 1892 en 2800 contos de reis.

CAIRO, 8 (noche)—La prensa egipcia muéstrase por completo favorable á la proyectada expedicion inglesa al Sudan.

PALERMO, 8 (noche)—Los telegramas cifrados son prohibidos en la isla.

La excitacion aumenta.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 8 (1.30 p. m.)—Ningun candidato tiene todavía la Union Provincial para diputado al congreso nacional.

La lista publicada por varios diarios es inexacta.

La proclamacion definitiva de candidatos haráse en La Plata el mismo dia que reúnase la convencion, ó si no, al dia siguiente.

—El ministro de Hacienda calcula que la renovacion de los 260 millones de moneda circulante no habráse producido antes de tres años.

Apenas clausurado el Congreso, anúncianse ya diversos decretos de dicho ministro sobre cuestion de alto interés, que han de conmover la plaza monetaria.

Ignóranse sus combinaciones. Solo dícese que ocúpase de estudiar las leyes de impuestos y hacer por medio de comisiones especiales el concurso necesario para adoptar medidas eficaces á la mayor percepcion en esas rentas. Que su plan es aumentar considerablemente los buenos resultados para el fisco.

Nada dícese de reformas bancarias, aunque algunos creen que trátase tambien de ellas.

BUENOS AIRES, 8 (5 p. m.) Hay actividad en las operaciones de Bolsa.

La lucha entre los alcistas y bajistas es viva.

—Pocos negocios en los mercados de cambios. Sobre Lóndres 47 3/4, sobre Paris 5.02 1/2, sobre Amberes 5 04 1/2 y sobre Alemania 4.08.

—Quedó abordo del *Bellanoch*, en la rada exterior, un guarda sanitario para observar al enfermo, que es un carpintero.

El Departamento Nacional de Higiene pedirá al gobierno haga vigilar al *Bellanoch* por un buque de la escuadra.

Dícese existen indicios que no trátase de cólera.

El buque será hoy desinfectado.

—Asegúrase que la combinacion Bosch-Luro no existe. Serian invenciones de algunos miembros de la Union Provincial.

—En la reunion de delegados cívicos nacionales que realízase actualmente, será proclamada créese la siguiente lista de candidatos por la provincia de Buenos Aires: José M. Gutierrez, E. Quintana, Juan Carballido, Daniel Dónovan, Félix Bernal, Cárlos Salas, Tomás Anchorena, coronel Dantas y Santiago Tarell, que los sostienen elementos mitristas.

—Los pasajeros del vapor *Orellana* serán mañana puestos en libre plática.

—Confírmase que el *Magdalena* trae para el Banco de Lóndres unas 75,000 libras.

—Los velocipedistas militares hicieron ayer importantes ejercicios.

—Desmiéntese que hubo un caso fatal en el *Bellanoch*, y solo hay un enfermo. Todo hace suponer que es un caso de colerina. Así opínalo el doctor Ramos Mejía, jefe del Departamento de Higiene.

—Los cheques cotízanse: los del Banco Nacional con 26 1/2 por ciento de descuento, los de la Provincia con 50 id, los bonos con 20 1/2 id y los cupones hipotecarios con 13 1/2 id.

BUENOS AIRES, 8 (10.30 p. m.)—Aun no volvieron los médicos mandados á inspeccionar las condiciones del *Bellanoch*.

Muchos persisten en que hubo un caso fatal y otros en que hállase enfermo. Dicen que todavía ignórase el resultado de la autopsia.

Parece segun informes recogidos entre los miembros del Departamento de Higiene, que lo ocurrido no reviste gravedad de epidemia.

—Llegó el mayor Alfredo Urquiza, agregado militar en Chile, portador del protocolo firmado por el presidente Montt.

Trajo tambien una nota del ministro Quirno Costa, que entregará mañana al ministro de Relaciones Exteriores.

—Celebró su primera sesion la convencion cívica nacional, proclamando candidatos para diputados á Juan Carballido por 76 votos, Tarell por 102, Salas por 98.

Otras personas obtuvieron diferentes votos, pero ningun otro con mayoría suficiente. Mañana definiránse las designaciones. Habia en la reunion 102 delegados.

Comerciales

BUENOS AIRES, 8—Oro, al contado, 331.
Idem fin de mes, 330.80.
Empréstito interno, al contado, 74.60.
Consolidada Municipal, al contado, 69.
Salen *Eolo*, *Rivadavia* y *Golondrina II*.

BUENOS AIRES, 8 (última hora)—Oro, 331.20.
Empréstito interno, al contado, 74.80.
Idem de 1892, idem, 67.

LONDRES, Enero 5—Tipo de descuento del Banco, 3 %.
Barras de plata, d. por onza 31 5/8.
Consolidados, 98 13/16.
Empréstito argentino 1884, 5 %, 43 1/2.
Id id, 1886, id id id, 65 1/4.
Conversion billetes de Tesorería, 1887, 5 %, 42.
Empréstito argentino oro, 1888, 4 1/2 %, 40.
Id id, en libras, 1889, 4 1/2 %, 41 1/2.
Conversion de pesos fuertes 1889, 3 1/2 %, 31.
Empréstito de la provincia de Buenos Aires 1882, á 27.
Cédulas Hipotecarias nacionales, serie A, 7 %, á 31 3/4.
Id id id id B, id 7 %, 28.
Id id provinciales, id 1, 8 %, 7 3/4.
Id id, id J, 8 %, 7 3/4.
Cambio de Paris sobre Lóndres, 25.17 francos.

LONDRES, 5—Barras de cobre, £ á 42 17s 6d.

HAMBURGO, 5 Cueros de potro salados, 10/16 kilos, 10 m. 25.

HAVRE, 5—Cueros de novillo salados livianos, 20/25 kilos, á 42.50.
Id id id pesados, 32/40 id, 58.50.
Id de potro id, 10 á 16, 41.25.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 75.
Id de carnero id id, 75.
Trigos del Rio de la Plata, 10.50.
Maiz id id id, 14.75.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 23.50.

NUEVA YORK, 5—Cueros secos de Buenos Aires, de 21 á 24 libras, 0.10 3/4.
Id becerros, id id, 10/13 id, 0 09.
Huesos, cargamento, á 17.25.
Ceniza, 70 %, $ 12.50.

HABANA, 5—Carne tasajo por arroba, 20 1/2 rls.

RIO JANEIRO, 5—Existencia de carne tasajo 3:000.000 de kilos.
Precios: por viejas de 750 á 1000 reis el kilo, nuevas de 900 á 1100 reis id, firme.

BAHIA, 5 Existencia de carne de Rio Grande 700,000 kilos y del Rio de la Plata 450,000 id.
Precios de estas últimas de 800 á 920 reis el kilo.

GACETILLA

Sucesos del Brasil—Personas que hablaron con algunos pasajeros del paquete *Magdalena*, recientemente llegado y que ha sido puesto en cuarentena, informan de lo siguiente respecto á los sucesos de Rio Janeiro:

La renuncia del ministro Chaves

El ministro de marina, señor Chaves, presentó dimision de su cargo, constando que el motivo fué la eleccion del personal para los buques de guerra *Riachuelo* y *Benjamin Constant* que se encuentran en Europa.

La dimision del baron de Rio Apa

El baron de Rio Apa insiste en su dimision, diciéndose enfermo é imposibilitado de atender á las tareas de su cargo.

La fortaleza Santa Cruz

La fortaleza de Santa Cruz estuvo tres dias sin disparar ninguno de sus cañones. Pasado ese tiempo, rompió fuego contra la Villegaignon. Dió seis tiros y volvió á su silencio. Esto ha sido comentado.

El Cid

El *Nitheroy (Cid)* está en Pernambuco, así como la *Paranahiba*.

Sobre el célebre Destroyer

El *Destroyer*, que ahora se llama *Piritiny*, estaba en la isla Fernando de Noronha en viaje para Pernambuco.

El ingeniero que sabia manejar el famoso cañon de dinamita ha desaparecido. La opinion general era que semejante cañon no responde á las promesas de los constructores.

Una torpedera que se llama *Pereira Sampaio* para recordar el nombre de un alumno de la Escuela Militar muerto en la fortaleza de Lage, tambien ha llegado allí.

El *América* continua anclado en las Barbadas, con averias. Hay en el mismo paraje dos torpederas llegadas de Europa con averias.

El manifiesto del almirante Saldanha es apócrifo

El almirante Saldanha da Gama ha dado un manifiesto declarando que el manifiesto que circuló en Rio con su nombre nunca le perteneció, que es apócrifo y por tanto un arma de especulacion política.

Prisiones en Rio

Constaba que habia sido preso un emisario mandado por el almirante Saldanha da Gama, con cartas para él almirante Mello.

—Han sido presos en Rio los comerciantes italianos Fiorita, Camuyrano y Vila.

La beligerancia

El almirante Gama pasó una nota al cuerpo diplomático pidiendo ser reconocido como beligerante.

La isla de Mocangué

La isla de Mocangué fué retomada por los revolucionarios—Murió allí mucha gente.

Otras noticias

En el interior de Pernambuco ha habido disturbios, constando que lo mismo ha sucedido en Pará y Ceará.

—El general Argollo que se retiró del Paraná fué friamente recibido por el mariscal Floriano.

—El estado del comercio en Rio es cada vez peor. La crisis es terrible. No se hace ningun negocio.

—Continúan las prisiones de personas conocidas.

—Floriano prepara un gran asalto á la isla das Cobras, pero el almirante Saldanha da Gama ya ha tomado sus disposiciones para repeler el ataque. La isla está admirablemente fortificada.

Los marineros han llevado el exceso de precaucion hasta el punto de ensebar prolijamente todos los puntos susceptibles de ser atacados.

—El gobierno *fortifica* con bolsas de arena y chapas de hierro, á toda prisa el cerro de San Bento, el arsenal de marina, el Largo do Paço y la playa de Santa Lucía.

Además de estos datos proporcionados por los pasajeros del *Magdalena* sábese que en Montevideo han sido contratados para el servicio de los buques florianistas ocho oficiales chilenos que sirvieron al gobierno de Balmaceda. El gobierno del mariscal Peixoto les reconoce los grados que tenian en Chile y les pagará como á los militares en tiempo de guerra.

Tambien se han contratado marineros que pertenecian á la torpedera argentina *Número 7*, que fué la que se sublevó y tuvo que dirigirse á toda fuerza á la Colonia perseguida por el *9 de Júlio*.

Lo del Ferrocarril del Norte—Un miembro de la Comision Liquidadora del Banco Nacional se presentó ayer en el local del Banco Hipotecario, con objeto de recabar autorizacion de su presidente el doctor José M.ª Muñoz para enterarse de las actas del Banco relativas á la eleccion del directorio.

El señor Muñoz, le dijo que no podia permitirle llenar aquella singular curiosidad. El señor liquidador trató de discutir la reserva del presidente del Banco y éste le replicó que podia exhibirle la nómina de las propiedades hipotecadas, que se hallaba á la disposicion de todo el mundo, pero que las actas del directorio eran reservadas y no tenia por qué facilitar su conocimiento.

Como aun volviera á insistir, el presidente del Banco le replicó con acritud y en tono muy subido, retirándose el solicitante sin conseguir sus deseos.

En los círculos oficiales se relacionaba esa visita con la inscripcion de las acciones del Ferrocarril del Norte, pertenecientes al Gobierno, para nombrar directorio á su paladar. Segun los comentarios que se hacian, el liquidador estaba encargado de reunir antecedentes sobre la forma de la eleccion del Directorio del Hipotecario, con el propósito de ver si podria hallar analogía para justificar el procedimiento de la inscripcion de acciones del Ferrocarril del Norte.

El conflicto sanitario—Reunióse ayer la Junta de Sanidad para discutir las bases del arreglo del conflicto propuestas por el Departamento de Higiene de Buenos Aires.

A la sesion asistieron el señor ministro interino de Relaciones Exteriores y el doctor Brusco.

Algunas bases fueron modificadas, entre ellas el artículo 5.°, que á pesar de las operaciones sanitarias practicadas en el lazareto, donde el Departamento de higiene argentino exige que se hagan en lugar del puerto, como han sido hechas hasta ahora, quiere reservarse el Departamento la accion de someter á los navios que vayan de nuestro puerto al argentino á nuevos tratamientos sanitarios, siempre que se juzgue conveniente.

Nuestra Junta de Sanidad no podria decorosamente acceder á esto, puesto que si las operaciones sanitarias son practicadas en el lazareto de Flores bajo la autoridad y responsabilidad de la Junta y los buques sometidos á tales procedimientos, durante el viaje á Buenos Aires no tienen novedad alguna, no solo no vé la corporacion sanitaria oriental la necesidad de tratamiento ulterior, sino que no puede dejarlo al criterio de otra corporacion extraña.

La Junta de Sanidad ha prescindido de ciertas etiquetas en las que pudiera aparecer muy bien el Departamento argentino como un invasor de las atribuciones sanitarias que en nuestro país solo puede tenerlas la Junta.

Pero su deseo de armonizar por otra parte y de hallar una solucion á este conflicto, que ni ha buscado ni ha promovido, ha dado lugar á que haya pasado por ciertas condiciones con ánimo de conciliarlo todo.

Ha quedado para la discusion de mañana un artículo, el último de las bases, que los argentinos han propuesto como corolario de su reglamento y que el nuestro vigente rechaza.

Las bases á estudiarse en los dias sucesivos han de encontrar de seguro series dificultades para su resolucion, pues los argentinos segun opinan nuestros médicos de la sanidad, restringen cada vez mas y ponen nuevas trabas á la entrada de los buques de ultramar á nuestros puertos.

Resultados del conflicto—La correspondencia para la República Argentina llegada ayer por el paquete *Magdalena*, fué rechazada por el capitan del vapor *Eolo* manifestando que no podia llevarla á Buenos Aires por proceder de puertos infectados.

Dicha correspondencia ha quedado á bordo del pailebot *Dos Amigos*, esperando la resolucion del Departamento de Higiene argentino.

Los doctores Isola y Quintela—Los doctores Albérico Isola y Manuel Quintela acaban de ser nombrados respectivamente médicos de las salas de oftalmología y de enfermedades de la garganta, nariz y oidos, en el Hospital de Caridad.

Son dos nombramientos acertadísimos.

El doctor Isola venia desempeñando gratuitamente aquel puesto desde hace dos años, siendo muchas las curas felices que ha practicado y de que ha dado noticia la prensa.

El doctor Quintela, á pesar de su juventud es un especialista que hace honor á su país, médico de corazon y de conciencia á quien adornan toda clase de méritos, entre los cuales no son los ménos recomendables la delicadeza y afabilidad en el trato, sin distincion entre clientes pobres ó ricos. Sencillo, despreciando toda exterioridad petulante y ajeno al charlatanismo, ha practicado curas numerosas, algunas notables que lo colocan entre los médicos mas autorizados.

Labor judicial en 1893—TRIBUNAL DE APELACIONES DE PRIMER TURNO—DOCTORES VILAZA, SALVAÑACH Y VAZQUEZ.

Causas existentes el 1.° de Enero de 1893, 569; Entradas en el año (A), 1388. Total, 1957.

Causas falladas en el año, 1455.

Asuntos en tramitacion que pasan al año 1894, 502.

(A) Asuntos entrados en el año: Civiles, 325; comerciales, 194; criminales, 868.

Despacho en el año 1893: A) Decretos de trámite, 4225; B) sentencias interlocutorias, 774; C) sentencias definitivas, 176; sentencias criminales consultadas, 735; causas vistas con jurados, 31; recursos de nulidad calificados, 5; id id fallados, 6; juicios de disenso, 1; juicios de responsabilidad judicial, 2. Total de providencias, 5955.

Circulares y oficios librados en el año, 870.

A) Decretos de trámite: Civiles, 2152; comerciales, 726; criminales, 1347. Total, 4225.

B) Sentencias interlocutorias: Civiles, 404; comerciales, 235; criminales, 135. Total, 774.

C) Sentencias definitivas: Civiles, 72; comerciales, 46; criminales, 58. Total, 176.—Confirmadas: Civiles, 56; comerciales, 34; criminales, 41. Total: 131.—Revocadas: Civiles, 15; comerciales, 12; criminales, 17. Total, 45.—Montevideo, Enero 2 de 1894.—*Adrian Castro*, secretario.

DESPACHO DEL TRIBUNAL PLENO—Acuerdos, 18; resoluciones administrativas, 868; exámenes de escribanos, 16; abogados inscriptos en la matrícula, 13; cuadernos de protocolo rubricados, 3359.

ESTADO DEL MOVIMIENTO HABIDO EN EL TRIBUNAL DE APELACIONES DE SEGUNDO TURNO Á CARGO DE LOS SEÑORES CAMARISTAS DOCTORES DIAZ, ALVAREZ, PIERA.—Clasificacion general: Causas existentes el 1.° Enero de 1893, 308; entradas en apelacion, 1549. Total 1857.

Causas falladas, 1608; asuntos en tramitacion al finalizar el año, 249.

A) Asuntos entrados: Civiles, 351; comerciales, 240; criminales, 958. Total 1549.

Despachos: A) Decretos de trámite, 3683; B) sentencias interlocutorias, 568; C) sentencias definitivas, 186; sentencias criminales consultadas, 843; causas vistas con jurados, 16; recursos de nulidad fallados, 2; juicios de disenso, 1.

Clasificacion general: A) decretos de trámite: En lo civil, 1996; id id comercial, 604; id id criminal, 1093 Total 3693.

B) Sentencias interlocutorias: Civiles, 321; comerciales, 148; criminales, 99. Total 568.

C) Sentencias difinitivas: Civiles, confirmadas, 59; revocadas 22; comerciales, confirmadas, 51; revocadas, 12; criminales, confirmadas, 27; revocadas, 15. Total 186.

Circulares y oficios librados, 723.—Montevideo, Enero 1.° de 1894.—*Augusto Dupont*, secretario.

El Cuerpo de Bomberos—A la siguiente comunicacion de la Junta se referia el mensaje del Ejecutivo de 25 de Octubre ppdo., informado por la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes y de que dimos un resúmen en nuestro número del sábado:

Junta E. Administrativa Montevideo.—Montevideo, Octubre 3 de 1893.—Exmo. señor ministro de Gobierno, don Francisco Bauzá.—Cuando el Superior Gobierno se sirvió consultar á esta Junta, por nota de Mayo 14 de 1891, sobre la posibilidad de que el cuerpo de bomberos figurase en lo sucesivo bajo la dependencia directa de la misma y con cargo á sus rentas propias, se hizo presente que la delegacion no podria aceptarse, si previamente no se le dotaba de fondos especiales que permitieran atender el cometido, sin trastornos para su marcha económico-administrativa.

En copia se adjunta la comunicacion en que se consignaban esas salvedades.

Pero no obstante las observaciones que en esa oportunidad se adujeron, la ley de presupuesto general de la Junta, últimamente promulgada por V. E., incluye entre las erogaciones regulares de la corporacion, la partida destinada al mantenimiento del Cuerpo de Bomberos, cuyo importe anual asciende á *cincuenta y tres mil doscientos noventa y nueve pesos con veinte centésimos*.

Cúmplete á la Junta, como un deber de la administracion municipal á su cuidado, hacer presente al Poder Ejecutivo, en resguardo de su responsabilidad, que la situacion financiera de su Tesoro no le permite aceptar ahora tampoco el encargo, á pesar de su carácter legislativo, en razon de que carece de medios y de los elementos indispensables para poder atender el servicio.

La ley, al atribuir la direccion del Cuerpo de Bomberos á la Junta, ha partido del concepto de que sus rentas producirian lo bastante para cubrir la asignacion presupuestada.

Sin embargo, en el hecho práctico ha resultado que el monto de las mismas, lejos de mejorar, va en descenso, al extremo de que se resienta con atraso notable el pago de las obligaciones, como lo demuestra la circunstancia de no haberse aun podido saldar el presupuesto de Julio próximo pasado.

V. E. tiene conocimiento tambien de las dificultades con que lucha para satisfacer el pago puntual de los intereses del empréstito municipal.

En estos momentos se adeudan mas de 50,000 pesos á los señores Baring Brothers y Ca. Ld.

Segun contrato con dicha casa, esa suma debia haberse entregado en los primeros dias del mes que transcurre; por más empeños que se han hecho en el sentido de dar cumplimiento á ese compromiso, él no ha sido posible llenarlo debidamente, como correspondia, al tenor del convenio celebrado.

La Junta tuvo ocasion de exponer al respecto á V. E., segun nota de Setiembre 14 próximo pasado, la penosa situacion en que se veía colocada, ya no solo por la escasez de sus rentas, sino tambien por la demora é irregularidad con que se le entregan las sumas provinientes de la recaudacion del 1 ‰ del impuesto de Contribucion Inmobiliaria, cuyo importe se halla afectado al servicio del Empréstito Municipal.

Durante el ejercicio económico actual, no se ha vertido en sus cajas, de esa procedencia, cantidad alguna.

Este retardo tiende á reagravar aun mayormente la posicion de la Junta, creándole tropiezos á su marcha y perturbaciones sensibles en el desenvolvimiento de su accion.

Si á las dificultades presentes se agrega la atencion de otros deberes superiores á sus fuerzas, no será de extrañar que, acentuándose con mas gravedad los efectos del mal, una inmediata bancarrota sea la consecuencia desastrosa de tal estado de cosas.

Hay que tener en cuenta, ante todo, que por su naturaleza las funciones municipales no soportan el pago de ciertos servicios se haga en forma indefinida; los cometidos de limpieza pública, de alumbrado y otros exigen perentoriamente atencion particular, porque si se llegan á descuidar, puede darse el caso de verse privada la ciudad del transporte de las basuras domiciliarias y de la iluminacion de las calles.

Ademas, los intereses del Empréstito Municipal absorben una cantidad considerable de renta; es cuestion de honor y de crédito público, tratar de cubrir el compromiso vigente con relativa puntualidad.

Todos los arbitrios municipales están afectados á la vez, en primer término, al cumplimiento del contrato celebrado al efecto.

Dadas, pues, estas consideraciones, cabe esperar que el Poder Ejecutivo, compenetrándose de la imposibilidad absoluta que existe por parte de la Junta para hacerse cargo de la erogacion correspondiente al sostenimiento del Cuerpo de Bomberos, la relevará del cometido, llevando á los eventuales de la Administracion nacional el importe que mensualmente demande.

No cabe, á juicio de la Junta, otro temperamento eficaz; la nacion, con la magnitud de sus recursos propios, está, sin duda, mejor habilitada que la Junta, para poder soportar la carga sin que su peso la abrume, como sucederia con la Junta, que es solo una parte integrante de su organismo, debilitado por multitud de causas, sobre todo en lo que atañe á su economía.

Consignar de nuevo las circunstancias que han llevado á ese extremo de desequilibrio á la Junta, seria superfluo, sin duda, siendo, como son, del pleno dominio del Poder Ejecutivo.

En la seguridad de que V. E. proveerá como solicita, á mérito de las razones expuestas, me es grato saludar á V. E. con las expresiones de mi mas distinguido aprecio y consideracion.—*José María Vilaza*—*Ramon V. Benzano*, secretario.

Penitenciaría—Los antecedentes que se relacionan con el suicidio frustrado de Rosa Franco, domiciliada en el Hotel Oriental, han sido pasados por la Jefatura Política á conocimiento del señor juez letrado de feria en lo criminal.

—Los antecedentes de Angel Salvo y Siotti y Francisco Guala y Richi, procesados por pelea y heridas, han sido pasados por la Jefatura Política de la capital á conocimiento del señor juez letrado de feria en lo criminal.

Los encausados se encuentran en la cárcel Penitenciaría el primero y en el Hospital de Caridad el segundo.

—Los antecedentes de José Saralegui, Francisco Arancibia y Javier Filotti, procesados que se encuentran en la cárcel Penitenciaría, por los delitos de pelea, heridas y homicidio, han sido remitidos por la Jefatura Política de la capital á conocimiento del señor juez letrado de feria en lo criminal.

—Ha pasado á la cárcel Penitenciaría, remitido por las autoridades de Cerro Largo á disposicion del juez L. de Feria en lo Criminal, el encausado por homicidio Domingo Romero.

—La libertad solicitada por el defensor de Pedro Mara, matador del guardia civil Sandalio Quintana, ha sido denegada por el señor fiscal de feria doctor Fein.

—Los antecedentes referentes al principio de incendio que tuvo lugar en el Molino Montevideano sito en la Aguada de propiedad de los señores Castellanos y Deluchi, han sido pasados á conocimiento del señor juez letrado de feria en lo Criminal, por la Jefatura Política de la capital.

—La causa que se sigue á los procesados Antolin Diaz y Justo Vila, encausados por haber dado muerte á Ramon Tajes, ha sido remitida á conocimiento del señor juez letrado de feria en lo Criminal doctor don Domingo Gonzalez, por el Juzgado Departamental de la Colonia.

—El proceso seguido al guardia civil de la 6.ª seccion del departamento de Treinta y Tres José Cantero, denunciado de abuso de autoridad y atropellos, ha sido remitido por el Juzgado letrado de aquel departamento á conocimiento del juez letrado de feria en lo Criminal.

Liborio Taranza, Roman Diaz, Manuel Garcia, Simon Victoria y José María Garcia, procesados por salteamiento, han sido remitidos á la cárcel Penitenciaría por las autoridades de Cerro Largo, á disposicion del juez del Crímen de primer turno doctor Ballestero.

Al dique otra vez—Se ha resuelto que entren al dique los buques de guerra brasileros *Tiradentes* y *Santos*, que han sufrido desperfectos, en el casco á causa de la varadura en el Banco de Pavon.

La revolucion en el Brasil

Los diarios recibidos ayer de Rio Janeiro, alcanzan del 24 del pasado al 2 del corriente. Damos á continuacion nuestra acostumbrada revista, en la que condensamos las noticias de mayor importancia que contienen.

Los combates

Las acciones de guerra sostenidas por los florianistas con los revolucionarios, no han alcanzado mayores proporciones, limitándose á cambiar disparos de cañon las fortalezas con resultado poco decisivo.

Un diario de Rio, adicto naturalmente á la causa de Peixoto, al referirse á la relativa calma observada por la escuadra revolucionaria, dice:

«Continúa la apatía y el desánimo en los revoltosos.

La pasividad de las fuerzas navales se acentúa cada vez mas y los hechos observados no tienen significacion relativa á los movimientos sediciosos.

La divisa del señor Saldanha da Gama es esperar y su plan desde que fallaron las cartas circulares es perturbar la vida de la República y aumentar sus futuras responsabilidades.»

Muerte del general Silva Telles

En la noche del 24 dejó de existir, víctima de las heridas que recibiera en el ataque á la isla del Gobernador, en cuya accion mandaba en jefe, el general de division João Baptista da Silva Telles.

El extinto comenzó su carrera desde simple soldado en 1844, habiéndose distinguido en la campaña del Paraguay por su valor y disciplina.

«Ya saben nuestros lectores, dice un periódico de Rio Janeiro, que el general Telles fué herido en la isla del Gobernador, cuando la ocupaba con su fuerzas, pues de ello ya trató en estas columnas un oficial superior que tomó parte en la expedicion. Tenemos, sin embargo, ahora pormenores que complementan aquella informacion.

El general, habiendo destacado de su fuerza una compañía de guerra y una boca de fuego para que fuera en reconocimiento hasta Santa Cruz, donde se decia habia una fuerza revolucionaria de 40 á 50 hombres, extrañó que pasada media hora, pues la distancia á recorrer era pequeña, no se oyese ninguna detonacion que denunciese la existencia allí de la fuerza enemiga.

En la duda de lo que hubiera sucedido, avanzó acompañado solamente de dos oficiales de su estado mayor, los alféreces Floriano Florambel y Federico Telles.

Un cuarto de hora despues alcanzó á la artillería y luego de cambiar algunas palabras con el teniente coronel Torres Homem sobre la posicion ocupada, siguió al encuentro de la compañía del 23 que iba á vanguardia. En este trayecto, poco antes de encontrarse con la compañía, recibieron los tres ginetes una cerrada descarga á quema ropa, sin duda de gente emboscada en lo espeso de la selva que flanquea el camino.

El general recibió una bala en la pierna derecha, la que atravesando los arreos y el caballo le perforó la pierna izquierda produciéndole en ésta una grave herida.

Es de admirar que resultaran ilesos los oficiales que le acompañaban, habiendo recibido una leve herida el caballo que montaba el alferez Florambel.

Despues de herido el general fué para él penosísimo su trasporte á la ciudad.

Habiendo conseguido ir á caballo hasta el asilo de San Bento para recibir allí la primera curacion, anduvo el general Telles mas de una legua á caballo, lo que le debilitó mucho por la gran pérdida de sangre: el segundo trasporte fué hecho en carreta de bueyes hasta Ponta do Galeao, el tercero en bote desde este último punto al puente de Barcas, el cuarto del puente de Barcas á la estacion de Penha, en un vagon de la línea férrea; de esta estacion hasta San Francisco en tren especial y desde esta última estacion á la Central en un vagon tambien especial y finalmente trasportado en una ambulancia á su domicilio.

Esto tuvo lugar el dia 14 á las 3 de la tarde. La amputacion le fué hecha el 22 á las 10 de la mañana. Habiendo empeorado su estado y siendo inútiles los esfuerzos de los médicos; el general Telles expiró á las 12 1/2 de la mañana de ayer rodeado de su familia, parientes y muchos amigos».

—Al sepelio del general Telles concurrió el vicepresidente de la República, sus ministros y los principales personajes de la situacion allí imperante.

Marcha de fuerzas

Partieron el 28 para el Sud del Estado de San Paulo, los contingentes siguientes:

Batallon Frei Caneca, compuesto de 200 plazas y 17 oficiales, al mando del teniente coronel Arthur Pereira Guimarães. Este contingente seguirá para el Paraná.

100 plazas del 4.° batallon de policías al mando del capitan Márcos Alcántara.

80 plazas del 108.° batallon de la guardia nacional, mandadas por el teniente Brazilio da Azevedo Marques.

50 plazas de 165.°, al mando del teniente Joaquin Campos.

100 plazas del 2.° batallon, á las órdenes del capitan Fleitas y Vasconcellos.

Toda esa fuerza va bien municionada y equipada, llevando víveres y carpas.

Con estas fuerzas se elevará á 2.000 hombres el efectivo de la guarnicion de Itararé.

Prórroga del estado de sitio

He aquí el decreto prorrogando hasta el 31 de Enero, el estado de sitio:

«El vice-presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil.

Considerando: Que aun no ha cesado la grave conmocion interna que ha determinado la suspension de las garantías constitucionales en algunos puntos del territorio de la República, resuelve en los términos del artículo 80 de la Constitucion, prorrogar hasta el dia 31 de Enero próximo el estado de sitio en que por decreto número 1602 de 22 de Noviembre último fueron declarados el distrito federal y los estados de Pernambuco, Rio de Janeiro, San Paulo, Paraná, Santa Catalina y Rio Grande do Sul.

Capital federal en 25 de Diciembre de 1893 5.° de la República.—*Floriano Peixoto*—*Cassiano do Nascimento*.

Protesta del gobierno oriental

Traducimos de *O Paiz*:

«El *Aquidaban* continúa sus depredaciones en la costa sud de la República.

En otro lugar de esta hoja publicamos el telegrama de nuestro corresponsal, anunciando que el acorazado revoltoso apresó en la costa de Santa Catharina al vapor oriental *Rápido*, lo que ya motivó una protesta del gobierno del doctor Julio Herrera.»

El telegrama á que se refiere el suelto precedente dice así:

«Montevideo, 26—El gobierno del doctor Julio Herrera protestó por el apresamiento del navio oriental *Rápido* efectuado por el *Aquidaban*, en águas de la ciudad de Desterro.

El referido navio usa con toda legitimidad la bandera oriental, si bien sus propietarios Machado y Neves residen en Santos.»

Otra protesta

Dice el mismo periódico:

«Afirmanos persona de toda respetabilidad que leyó en casa del Ship-chandler, señor Charles Hus una protesta dirigida al gobierno de Inglaterra por los capitanes de navios mercantes de la misma nacion, sobre el procedimiento del ministro y de la escuadra de su graciosa magestad, que no protegen el desembarque de las mercaderias de sus embarcaciones, al paso que las que vienen en navios de otros paises con fuerzas de guerra en nuestra bahia son eficazmente protegidas por esas fuerzas.

Como hemos dicho diversas veces, todos estos hechos son consignados ahora para ser á su tiempo interpretados y criticados como lo merecen.»

Otras noticias

—Dice un diario de fecha 24 del pasado:

«Apareció ayer por la primera vez la bandera blanca en las murallas de la isla das Cobras, al lado del pabellon de la República que allí se conserva apesar del manifiesto del señor Saldanha da Gama, que aun no entró en combate á espera tal vez del resultado de sus cartas al ejército.»

—Ha sido designada una parte del establecimiento conocido por casa de Correccion como prision de Estado. En ella deben ser recluidos los presos políticos é aquellos militares que hubiesen perdido los derechos y regalías de que gozaban, por haber tenido participacion en la rebelion.

—De resulta de las heridas recibidas en la toma de Mocangué, falleció el teniente primero Pinheiro. Este oficial fué el que acreditando su buena puntería, hizo volar de un disparo de cañon el depósito de pólvora de Mocangue Pequeño.

—Leemos en *O Paiz* fecha 26 del pasado:

«Los buques de guerra norte-americanos, ingleses, alemanes y franceses están protegiendo en este puerto el desembarque de mercaderías de buques de sus respectivas nacionalidades».

—Ha sido declarado desertor el ingeniero naval capitan de fragata graduado Benjamin Ribeiro de Mello.

—Al cuartel general de la armada se presentaron obedeciendo órdenes superiores el 1er. teniente reformado Antonio Fernandez da Costa y el maquinista Juan Figueiredo de Souza.

—Una expedicion que partió el 27 de la isla del Gobernador, en botes y en la que iba el teniente coronel Torres Homem, el capitan A. Ortiz y una fuerza del 7.° de infantería al mando del alférez Mariano desembarcó en la isla de Boqueirão que encontró abandonada por los revoltosos.

Fueron tambien visitadas por órden del coronel Moreira Cesar varias islas próximas á la del Gobernador.

Se encuentran así bajo el dominio de las fuerzas florianistas las islas Secca, d'Agua, Rijo, etc.

—Fué nombrado inspector del arsenal de marina de Pará el capitan de fragata Leoncio Ross.

—Somos informados, dice un diario de Rio, de que el señor contraalmirante Chaves solicitó del mariscal Floriano Peixoto su retiro del cargo de ministro de Marina.

Se nos asegura que si es aceptada esa renuncia, sustituirá al señor Chaves el vice almirante Coelho Netto jefe del estado mayor de la armada

—En la mañana del 29 del pasado cayó nuevamente al agua en Santos el crucero nacional *Centauro*, reparado en el astillero de Pao Grande, de los señores Diógenes de Oliveira y Ca.

Ese navio fué puesto á pique en los primeros momentos de declararse la revolucion por el primer teniente Reis Junior que se evadió luego de consumar el hecho.

—Han sido designados para prestar sus servicios en el crucero *Benjamin Constans* los siguientes oficiales: primeros tenientes Francisco Burlamaque Castello Branco, Arthur Hess, Alberico Floresta de Miranda, Francisco Antonio Pereira y segundo teniente César Augusto de Mello.

—Falleció el vice-almirante reformado Luis da Cunha Moreira.

Exonerado—El comandante Arizabala, segundo jefe del Parque Nacional, ha solicitado por motivos de salud su exoneracion del empleo que actualmente ocupa.

Armamento—Partió para el departamento de Treinta y Tres el comandante don Juan José Rovira, inspector de policías de aquel departamento.

El comandante Rovira lleva una cantidad de armamento para las policías de aquel departamento.

Las entregas de la Aduana—He aquí las entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Consolidada:

Enero	3	correspondiente al dia	2	$	10.159 24
»	4	»	3	»	8.233 89
»	5	»	4	»	10.128 56
»	8	»	5	»	32.811 21
Total				$	61.332 90

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Enero 8 de 1894.—La Cámara se reune mañana á la una y media p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion general del proyecto de ley, que autoriza al Poder Ejecutivo para crear y emitir una Deuda Pública Internacional, destinada á chancelar el empréstito que el Banco de Crédito Popular del Brasil y otros hicieron al Banco Nacional, y considerar el balance de caja de la Secretaría de V. H.—*Garcia y Santos*.

Centro Comercial de productos del país—De conformidad con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento, convócase á los señores socios para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 15 del corriente, á las 4 p. m.

Telegrama sanitario—El siguiente ha recibido la Junta de Sanidad:

Buenos Aires, Enero 8.—Llegó ayer el vapor italiano *Duchesa di Génova*, procedente de Génova y escalas.

Segun telegrama recibido del doctor Silveira en el Departamento Nacional de Higiene, se dice que los pasajeros del *Duchesa di Génova* vienen en excelentes condiciones de salud; pero el doctor Silveira viene en calidad de pasajero simplemente y no de inspector sanitario argentino.

Tambien llegó el vapor inglés *Northumbria* de Cardiff, y como el anterior quedó tambien en cuarentena.

En viaje—Con destino á Minas partió ayer el rector de la Universidad, doctor don Pablo De María.

Don Eduardo Lopez—Ha fallecido en San José el acaudalado estanciero don Eduardo Lopez, despues de sufrir dos veces la operacion del trépano.

La enfermedad tuvo orígen en un golpe que produjo derrame interno.

El señor Lopez fué asistido por los doctores Espínola, Nicola, Chiolini y Quintela.

Arrendamientos—De Mercedes comunican estas noticias:

El comandante don Juan José Fernandez acaba de arrendar la estancia de Perico Flaco, de propiedad del diputado don Gregorio S. Sanchez.

El establecimiento pastoril ha sido arrendado por el término de cuatro años, compuesta su área de 1805 cuadras en la suma de dos mil pesos anuales.

Así mismo efectuó la compra de los siguientes semovientes: Ovejas, á $ 1.50; vacas, á 7.

La venta produjo mas de 10.000 pesos oro.

—Una importante operacion ganadera acaba de realizar en nuestro departamento don Santiago Caprario (hijo), fuerte hacendado de Guaycurú.

Este señor ha arrendado sobre la costa del Uruguay una fraccion de campo, compuesta de 6.000 cuadras, abonando por ellas la cantidad de 4.000 pesos por anualidades.

Al mismo tiempo ha realizado la compra de todas las existencias del establecimiento, consistentes en 14.000 animales lanares, 3.000 vacunos y una pequeña cantidad de caballos.

474 escrituras—CIEN MIL PESOS SOBRE HIPOTECA—LA TASA DE INTERESES EN EL AÑO 93 Teniendo conocimiento por las operaciones que diariamente hemos presenciado en la escribanía del señor Segundo, en todo el año que acaba, y queriendo saber con exactitud los datos relativos á ese fin que nos darian tema para un suelto de interés, solicitamos detalles completos de dicho escribano y son ellos los siguientes:

La escribanía del señor Segundo ha hecho en el año de 1893,—474 escrituras clasificadas de esta manera:—142 escrituras de ventas simples con pactos y judiciales—80 hipotecas, 66 chancelaciones, 71 poderes especiales, generales y sustituciones—10 testamentos—6 declaratorias—21 cesiones—20 arriendos y sub arriendos—13 cartas de pago—5 sociedades y disoluciones—y 40 entre particiones, donaciones, compromisos, prórrogas, reconocimientos, etc., etc.

Hay ademas que agregar, con relacion al registro y protocolizaciones, 20 protestos y protestas y 16 protocolizaciones.

En cuanto al monto de las hipotecas realizadas alcanzan á una suma de noventa y cinco á cien mil pesos, habiendo variado la tasa de intereses en un término de 18 % anual.

Este interés ha sido excesivo y la usura clavó extremadamente sus garras, atendiendo á que la casi totalidad de las colocaciones hipotecarias han sido verificadas sobre campos y con avaluacion exigua.

Algunos datos complementarios: En las ventas realizadas en el año pasado, en campos sobre todo, ha habido algunas razonables, alcanzando los terrenos de labranza siendo buenos, precios regulares.

Con respecto á la propiedad urbana alcanzó una depreciacion asustadora, pero ahora, felizmente, parece que quiere iniciarse alguna animacion. La tasa de intereses sobre hipotecas de campos ha mermado un cuarto y esto se debe sin duda á la poca demanda de dinero, cosa que era asombrosa á mediados del año que feneció.

Entónces todos tomaban dinero y el agio se aprovechaba. Ahora, hay diferentes sumas disponibles que nadie desea tomar.

Con todo, en operaciones de importancia se pide todavía el uno y cuarto y cuando menos el uno, habiendo quien abona hasta el dos en pequeñas transacciones.

Sobre fincas en la ciudad y sobre firmas, es raro el que se atreve á dar quinientos pesos.—(*El Pueblo* de San José).

Defunciones—Antonio Donati, italiano, 65 años, casado, calle Rampla núm. 165.

Benito Perez, oriental, 10 meses, calle Aurora núm. 283.

Josefina Silvini, oriental, 3 años, calle Uruguay núm. 539.

Adolfo Ferdinando Sicpeke, oriental, 5 meses, calle Perez Castellanos num. 229.

Roberto Clark, inglés, 60 años, soltero, Manicomio Nacional.

Miguel Diaz, oriental, 13 meses, Asilo de Expósitos.

Manuel Domingo Barguela, oriental, 7 meses, calle Perez Castellanos núm. 193.

Circular comercial—Buenos Aires, 1.° de Enero de 1894—Muy señor nuestro:—Tenemos el honor de participar á usted que con esta fecha hemos cedido á los señores E. Baerwindt, Ed. Mérian, J. Kade y Cristian Altgelt, nuestros colaboradores desde muchos años, el ramo de exportaciones de nuestra casa, tanto en Buenos Aires como en Montevideo, quienes lo continuan bajo la rezon social Baerwindt, Altgelt y Ca. y de la cual seguimos formando parte como socios comanditarios.

Nosotros continuaremos los negocios de Banco, agencia é industriales como hasta el presente.

En consecuencia de estos arreglos, deja de existir nuestra sucursal de Montevideo y quedan sin valor ninguno desde esta misma fecha los poderes que habíamos anteriormente conferido á los señores E. Baerwindt y Ed. Merian para Buenos Aires y Montevideo, Cristian Altgelt para Montevideo y á F. Bula y R. F. Fein conjuntamente para Montevideo.

En reemplazo hemos otorgado nuestros poderes á nuestros antiguos colaboradores señores Ad. Behmer, W. Altgelt y W. Gsell, debiendo siempre firmar conjuntamente dos de ellos.

Regándole se sirva dispensar á nuestros sucesores para la exportacion la confianza con que nos honra, saludamos á Vd. S. att. y S. S.—*Ernesto Tornquist y Ca.*

Marítimas—El vapor español *Ciudad de Cádiz* salió el 7 del corriente á las 2 de la tarde del puerto de Cádiz, con destino para Montevideo.

—Con procedencia de Génova llegó á la isla de Flores el vapor italiano *Andrea Doria*.

Su patente es sucia y en ella se manifiesta que aun se producian casos de cólera en varios puntos del reino de Italia.

Durante su travesía tuvo 67 enfermos de afecciones comunes, de los que sanaron 53, fallecieron 2 y se hallan en tratamiento 6.

Desembarcó 143 pasajeros y lleva 474 para Buenos Aires.

—Comunican del Alto Uruguay que en el paraje denominado Butuy el rio ha crecido repentinamente cuatro cuartas.

Butuy es el lugar que menos agua tiene por aquellos parajes.

Arriba de Mocoretá ha llovido copiosamente y el rio empieza á crecer en Santo Tomé, Monte-Caseros, Mocoretá y Federacion.

Oficina de Crédito Público—DEUDA ITALIANA—40.ª AMORTIZACION.

Fondo amortizante . . . . . . $ 24.038 32

Propuestas aceptadas en licitacion, efectuada el dia de la fecha:

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo %	Valor efectivo
150	J. E. Ponce de Leon	94.99	142 48
900	Enrique Causade	95.50	859 50
150	Pedro Marquez	95.85	143 77
2.000	Amelia L. de Creu	98.00	1.960 00
400	Pedro Marquez	98.00	392 00
3.600			3.497 75
	Saldo para el próximo servicio		20.540 57
			24.038 32

No alcanzando las propuestas presentadas al fondo amortizante, se llamará oportunamente á la segunda licitacion.

Montevideo, Enero 5 de 1893.—*Miguel V. Martinez*, director.

Ministro inglés—Ha llegado en el paquete *Magdalena* el nuevo ministro de S. M. Británica en este país, Mr. Baring, quien siguió para Buenos Aires. Hará la cuarentena á bordo de ese buque.

Asociacion de los estudiantes—Seccion de Medicina.—Se cita á los señores socios para la reunion que tendrá lugar el miércoles 10 del corriente á las 5.30 p. m. en punto, en la Facultad de Medicina, con el objeto de tratar de la suspension de la Tésis y la de traslacion de exámenes extraordinarios de Julio y Mayo.—Montevideo, Enero de 1894.

Pobre niña!—Segun telegramas de Minas, ha fallecido ayer en aquella orilla una niña de ocho años de edad, hija del escribano don José A. Sanchez, llamada María Leonor, criatura hermosa, llena de gracia, de bondad, que era recreo y encanto de sus padres.

Vinculaciones estrechas hacen disculpable en esta ocasion el recuerdo que invocamos de aquel ángel, cuyo rostro bello y expresivo provocaba la simpatía y el cariño, cuando no la admiracion al mismo tiempo por la precocidad intelectual que revelaba.

Un alcalde de los nuevos—Reproducimos literalmente un documento producido por uno de los tenientes alcaldes electos por el benemérito pardo Marciano:

Dn Pedro Facio comparecera ante el Caldia el dia miércoles tres del corriente á la nuebes de lamañana a contestar a la demanda que le promueba don José Onderson.

San José, 2 de Enero de 1894.

José J. Rodriguez.

Calle Diman núm. 14.

Menores en los baños—Anteayer estuvo á punto de parecer ahogado un menor de 10 años que se estaba bañando en la costa sud, calle del Cerro, baños de Aurquis. Uno de los bañistas logró sacarlo, con una pierna levemente lastimada.

Asesino capturado—El jefe político de Treinta y Tres capturó al sujeto apellidado Mota, que habia asesinado en el Yerbal hace como un mes á un vecino de la localidad apellidado Pardo.

Ruleteando—Asegura un diario que entre los vecinos de la calle Rivera se dá como cosa definitivamente resuelta el establecimiento de una ruleta en aquellas alturas,—la que debe empezar á funcionar del 15 al 20 del corriente.

Segun se asegura, su propietario será cierto jefe de la nacion hermano de un elevado personaje militar que últimamente inauguró varias otras en distintas secciones.

Cultivo del tabaco—Un conocido abogado ha sido encargado de confeccionar los estatutos de una sociedad anónima, que se propone realizar grandes plantaciones de tabaco en algunos departamentos del Norte de la República.

El capital será de 20,000 acciones á veinte pesos cada una, entregadas en tres plazos.

La Tetrazzini—Buenos Aires, Enero 6—Un éxito ruidoso el de la *rentrée* de la Tetrazzini en el San Martin. La sala, pobre estas noches de concurrencia, se llenó de esa animacion peculiar que precede á las espectativas.

Desde la *cavaletta* del primer acto de *Lucia* la bella cantante se posesionó del entusiasmo del público hasta obtener que despues del ária brillante del delirio se la llamara seis veces á la escena. Ningun triunfo más legítimo que el suyo. Los seis meses de alejamiento de la escena del San Martin la han transformado enormemente.

Las cualidades en promesa al debutar en *Crispino* se han convertido ahora en el mas hermoso fruto. Para comparar la agilidad de su garganta, la dulzura de su voz, la precision de sus *nuances* es necesario apelar el recuerdo de la Patti, la Dalty y dos ó tres eminentes sopranos ligeras que han pasado por nuestros teatros.

Y eso que la Tetrazzini sale de una dolorosa enfermedad que ha debilitado sus fuerzas. Con todo, en su reaparicion de anoche, no vaciló una sola vez en las dificultades de la inspirada obra de Donnizzetti, atacando con el mayor brio y seguridad todos los pasajes agudos, en los que dos ó tres veces lució notas de altura inverosímil, iguales solo á los trinos de los pájaros canoros.

En resúmen, el segundo estreno de la *diva* ha demostrado que la Tetrazzini está ya lista para invadir la gran escena lírica y difundir su nombre y su fama entre las primeras artistas. Noches sucesivas confirmarán esta opinion.

Napoleon I cura—Napoleon el Grande no experimentó allá en sus mocedades gran inclinacion por la carrera de las armas.

Así lo atestigua José Bonaparte que decia en cierta ocasion á un amigo suyo de Aix, lo siguiente en una carta:

«Os advierto que de un dia á otro llegará á Aix uno de mis hermanos, que se ha escapado de la escuela militar de Brienne. No siente ninguna inclinacion por el servicio militar, y va á refugiarse al seminario de Aix para entregarse en plena libertad á la carrera eclesiástica y ser un ministro mas del Señor en este mundo.»

Lo cual no fué óbice para que Napoleon volviese de su acuerdo, y en vez de ser un mal cura se dedicó á ser un excelente general.

Anales de la Universidad—He aquí el sumario del último tomo de esta publicacion, que se ha repartido:

Sumario—Estudio compendiado á la literatura contemporánea (continuacion), por el doctor Samuel Blixen—Agrimensura Legal (continuacion), por don Cárlos Burmester—Curso de Cosmografía (continuacion) por don Nicolás N. Piaggio.—Documentos históricos (continuacion)—Laboratorio de bacteriología de la facultad de Medicina: El Bacterium Coli commune en el agua corriente, por el doctor don Juan B. Morelli y don Luis Mondino—Observaciones sobre la composicion de la leche de vaca que se expende en Montevideo, comunicacion leida en la Sociedad de Medicina, por el profesor A. P. Carlosena; Documentos Oficiales.

A una coqueta

CONSEJOS DESINTERESADOS

Dice la gente, Enriqueta,
que eres por lo pizpireta,
y veleidosa é informal,
la muchacha mas coqueta
de toda la capital.
Te conozco demasiado;
tú dirás seguramente
que te tiene sin cuidado
lo que murmure la gente.
Francamente,
no has comprendido, hija mia,
todavía
tu difícil situacion,
ni conoces, inocente,
lo que se aprecia en el dia
á una muchacha decente
y de buena educacion.
¿Te disgusta mi franqueza?
Pues empieza

por corregir en seguida
la punible ligereza;
y reflexiona, querida,
lo que será de tu vida
si no sientas la cabeza.
¡Piensas, quizás, que el amor
es el cínico descaro?
Pues te engañas, sí, señor.
Debo decírtelo claro,
¡cuánto mas claro, mejor!
¡Tu audacia me maravilla!
¡Pobrecilla!
Ten, por Dios, formalidad,
pues ni eres una chiquilla
ni te disculpa la edad.
Tú sabes que yo lo sé;
—y que, acá para *inter nos*,
y á nadie se lo diré,—
has cumplido treinta y dos
el día de San José
Hoy es tiempo todavía;
mañana acaso sería
ya muy tarde...
Déjate, pues, hija mía
de hacer ostentoso alarde
de necia coquetería.
¡A qué pasar por liviana
la que cual tú no lo es!
¡Ni á qué tener, casquivana,
hoy un novio, otro mañana
y pasado... dos ó tres!
¡A qué estar en el balcon
asomada eternamente
y llamando la atencion
de todo bicho viviente!
Ten presente
que el mundo te ha conocido,
y que si tú has pretendido
con tu conducta alocada
encontrar un buen marido,
estás muy equivocada.
¡Nada! ¡Nada!
Aunque te ofenda quizás
este lenguaje tan rudo,
por el camino que vas
amantes los hallarás,
pero maridos, lo dudo.
Tú dirás
que mas coqueta es la chica
del tercero y se ha casado
con un teniente graduado...
¡Ciertamente!
pero esa boda se explica,
porque la chica es muy rica;

Anexo número 1
DEL
GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"
PARA 1894

Desde hoy se encuentra á la disposicion de los interesados, el anexo número 1 del Gran Almanaque de EL SIGLO, conteniendo la ley del Impuesto de Herencias y Donaciones y Creacion del Tesoro de Instruccion Primaria.

Para los que no hayan comprado el almanaque, el valor del anexo es de 20 centésimos.

Anexo número 2

Ya está impreso el **Anexo número 2 del Almanaque de «El Siglo» para 1893 94,** conteniendo la ley de Patentes para la campaña á regir en 1893-94.

Los compradores del Almanaque pueden reclamarlo gratuitamente.

Anexo número 3

Desde hoy se encuentra á disposicion de los interesados, gratuitamente, el **Anexo número 3 del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1894,** conteniendo la ley de Patentes de Giro para la capital á regir en 1893-94 y el decreto reglamentario.

Anexo núm. 4

Desde hoy está pronto el **Anexo núm. 4** conteniendo los Decretos reglamentarios de las leyes de **Patentes de Giro para campaña,** para el año económico de 1893 1894 (Véase el Anexo núm. 2) y de **Contribucion Inmobiliaria** para el año económico 1892-93 (Véase el Almanaque para 1894), en vigencia para 1893 1894, por ley de 28 de Agosto de 1893.

LA LEY SOBRE
Impuesto de Herencias y Donaciones
Y
CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA

KRONDORF

La mejor y mas pura agua mineral natural alcalina, **remedio eficaz en las enfermedades del estómago, riñones, vejiga, catarros crónicos de la garganta, laringe, etc., diarrea y constipacion crónica.**

El agua Krondorf es el mejor preservativo contra las enfermedades infecciosas, como la fiebre tifoidea y palúdica, influenza, cólera, etc., acelerando la digestion, hace que el cuerpo sea mas resistente á todas las enfermedades.

Como agua de mesa es la mas agradable y sabrosa de todas las aguas conocidas.

El agua Krondorf es recomendada con gran éxito por los médicos mas notables de la República Argentina como los doctores: Luis Güemes, Bartolomé Novaro, E. del Arca, Roberto Wernicke, Ramos Mejía, E. Coni, D. Davel, Llobet, Pirovano, Penna, Susini, Udaondo, etc., etc.

El consejero medical, profesor doctor E. A. Kisch, catedrático de la Universidad de Prga, la caracteriza de la manera siguiente:

«Las aguas de Krondorf efectúan en el estómago una sensacion de movimiento aumentado y de calor agradablemente subido. La digestion del estómago procede mas rápidamente y la necesidad de comidas se hace siempre mas sensible. La cantidad de orina se va aumentando; las excreciones de las membranas pituitosas de los órganos respiratorios se están diluyendo y atenuando y, por consiguiente, se apartan mas fácilmente. La sangre descargada de las materias inútiles al organismo (uréa y ácido carbónico) circula mas aceleradamente, los alimentos operan mejor para la formacion de los tejidos y la nutricion aumenta

UNICOS DEPOSITARIOS PARA LA REPUBLICA DEL URUGUAY

Augusto C. Linck y Compañía---Montevideo

89-perm.-2.ª pág. 2 v.p.sem.

LISBOA, vapor francés *La Plata*, por A. Roux 117 cueros vacunos secos.

BURDEOS, vapor francés *La Plata*, por Mallmann y Ca. 54 fardos cueros lanares con 21 199 kilos, 2 fardos lana con 1016 kilos; por M. A. Favaro 71 fardos lanares con 35 444 kilos, 2 fardos garras con 1094 kilos.

Por Juncal

LISBOA, vapor francés *La Plata*, por A. Roux 1000 cueros becerro con 4050 kilos, 606 cueros vacunos secos.

BURDEOS, vapor francés *La Plata*, por Massurell fils 138 fardos lanares con 81 633 kilos; por A. Roux 1 fardo cerda con 506 kilos, 1 fardo lanares con 611 kilos.

AMBERES, vapor inglés *Trent*, por F L. Humphreys y Ca. 66 fardos lana con 32.607 kilos, 8 fardos cerda con 4567 kilos.

NUEVA YORK, barca americana *Ethel*, por T. Howard 3000 cueros vacunos secos.

Por Ciudadela

BURDEOS, vapor francés *La Plata*, por P. S. Bolondo 3 fardos cerda con 1594 kilos; por A. Roux 4 fardos cerda con 2212 kilos.

Havre y escalas	21	francés	*Paraguay*
Lóndres y escalas	22	inglés	*Port Jackson*
New-York	22	inglés	*Cicily*
Paranaguá	22	nacional	*Pomona*
Liverpool	23	inglés	*Auriga*
Génova y escalas	23	italiano	*D. di Galliera*
Barcelona y escalas	23	español	*Ciudad de Cádiz*
Amberes y escalas	23	inglés	*Hereford*
Génova y escalas	24	italiano	*Arno*
Bremen y escalas	24	aleman	*Strassburg*
Valparaiso y escalas	24	inglés	*Iberia*
Burdeos y escalas	24	francés	*Cordouan*
Southampton y escls.	24	inglés	*Tagus*
Amberes y escalas	24	inglés	*Caxo*
Burdeos y escalas	25	francés	*Bresil*
Liverpool y escalas	27	inglés	*Potosi*
Génova y escalas	28	inglés	*Dante*
Cardiff	28	inglés	*Cassos*
Génova y escalas	31	italiano	*Messapia*

Vapores á salir para ultramar en Enero (probablemente)

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Amberes y escalas	9	aleman	*Italian Prince*

Facturas con letra inglesa
(IMITACION LITOGRAFIA)
Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama -Sábado 13 y domingo 14 —Inauguracion de los grandes bailes de máscaras y particular.
Orquesta, 30 profesores—Maestros: Savini y Meallo.

Centro Catalá—192 funció d'ordre social pera lo diumenge 14 de Janer de 1894—1. Sinfonía; 2. Se posará en escena la magnífica comedia en 1 acte de A. Barrera, que porta per titol: LAS DOS JOYAS DE LA CASA; 3. La xistosa zarzuela en 1 acte: CAZADOS y CASADOS; 4. La magnífica fantoxada cómica lírica macarrónica: I COMICI TRONATI.—A las 8 1/2.

REGISTRO CIVIL
Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el día 4 del mes de Enero del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Cárlos Marcelo Foubert,** de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Laurent La Barrière; de 40 años de edad, domiciliado en la calle Curiales núm. 13, de profesion agregado á la Legacion de Francia, hijo de don Benjamin Foubert, de nacionalidad francés, de estado casado, de 63 años de edad, domiciliado en Francia, de profesion propietario y de doña Julia Dupuy, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 59 años de edad, domiciliada en Francia; y doña **Paulina Fischer,** de estado viuda, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 37 años de edad, domiciliada en la calle Curiales núm. 13, de profesion labores de su sexo, hija de don Alejandro Fischer, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad francés, de 74 años de edad, domiciliado en la calle Curiales núm. 13, de profesion...

Acta de extincion de acciones

En Montevideo, á cinco de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro: Ante mí el suscrito escribano público, comparecen don Eugenio Zoa O'Neill y doctor don Francisco Durá, mayores de edad, de estado casado, vecinos de esta ciudad, á quienes doy fé conocer, en su carácter de presidente y secretario respectivo del Directorio de la Comision Liquidadora de la Sociedad Anónima denominada Crédito Real Uruguayo, dicen: Que dicha Comision en sesion de veinte y uno de Diciembre último, acordó que se inutilizaran por el fuego y en la forma acostumbrada, las acciones entradas y recibidas en pago de bienes enagenados por la misma Comision; á cuyo efecto cumpliendo con lo acordado y resuelto presentan las susodichas acciones, las cuales despues de examinadas, verificadas y contadas, resultan que están respectivamente representadas de la manera siguiente:—*Primera serie integradas*—Treinta títulos de una accion cada uno números ciento quince y ciento cuarenta y cuatro. Diez y ocho títulos de cinco acciones cada uno números dos mil doscientos diez y siete á dos mil doscientos treinta y dos, dos mil doscientos sesenta y uno y dos mil doscientos sesenta y dos. Cuatro títulos de diez acciones cada uno números tres mil treinta y nueve, tres mil cuarenta, tres mil cincuenta y cuatro y tres mil cincuenta y cinco.—*Segunda serie integradas*—Dos títulos de una accion cada uno números ciento treinta y cinco y ciento treinta y seis. Dos títulos de cinco acciones cada uno números dos mil cuarenta y ocho y dos mil cuarenta y nueve. Un certificado número cuarenta y dos por cien acciones de segunda serie con cuarenta por ciento integrado. —*Resumen*—Cincuenta y siete títulos por doscientas setenta y dos acciones, representando veinte y un mil doscientos pesos nominales.—Y yo el suscrito escribano, doy fé: que las referidas acciones han sido inutilizadas y extinguidas por medio del fuego, en este acto, á mi presencia yá la de los testigos. En cuyo testimonio así lo otorgan y firman con los indicados testigos presenciales que lo son don José Achard, don José Mones y don Manuel Montes, de este vecindario, mayores de edad, á quienes tambien conozco, de que igualmente doy fe.—*Eugenio Zoa O'Neill Francisco Durá—José Achard J. Mones M. Montes*—Ante mí—*Luis Q. Cardoso*, escribano público.—En Montevideo, á cinco de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro: Ante mí el suscrito escribano público y testigos comparecen don Eugenio Zoa O'Neill y doctor don Francisco Durá, mayores de edad, de este vecindario, á quienes doy fe conocer, como presidente y secretario respectivos de la Comision Liquidadora de la Sociedad de Crédito Real Uruguayo y á nombre de la misma...

blecimiento agrícola, un pequeño Piriápolis.—Léase, pues, el aviso que va á continuacion, y los que no hacen otra cosa que lamentarse por falta de colocacion para sus pesos, aprovechen esta oportunidad y láncense á Tacuarembó

A trabajar en paz por sus intereses

EL JUEVES 18 del entrante Enero, á las 4 en punto de la tarde, venderé al contado, en oro sellado y por oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion ó sean $ 2550 en la puerta del Juzgado L. Departamental, plaza Independencia 19, Norte, la hermosa propiedad que queda descripta y en cumplimiento del siguiente mandato:

REMATE ALMONEDA.—Por mandato del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, dictado en los autos seguidos por los señores Aspiazú y Lopez contra don Sebastian Gasteinmendi por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 18 del entrante mes de Enero á las 4 p. m., y en la puerta de este Juzgado, sito en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en subasta pública de una fraccion de campo, situado en la costa del arroyo Malo, segunda seccion del departamento de Tacuarembó y compuesto de 22 cuadras cuadradas equivalentes á 16 hectáreas, 23 areas, 33 centiareas y 80 decímetros cuadrados que lindan por el Sud y Este con don Salvador Curtina; por el Oeste con el citado arroyo Malo y por el Norte con doña Paulina Gonzalez, incluso las poblaciones, alambrados y todas las mejoras que contiene dicha fraccion de campo, la que ha sido tasada en la suma de 3825 $, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion practicada. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta, á los efectos de derecho. Los títulos y demas antecedentes estarán de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Diciembre 13 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mas informes, al rematador, Convencion número 299. 3650 dc.15

Angel E. de Mula

JUDICIAL

De una fraccion de terreno situada á inmediaciones del nuevo Hospital Italiano.—Area 8614 varas 9 decs. cuadradas—Tasada en la suma de $ 25842, 2/3 partes base para la venta $ 17228, pudiendo el comprador abonar á cuenta de ese precio hasta la suma de $ 11600 en cédulas á la par con el cupon del semestre corriente.

EL MARTES 9 de Enero de 1894, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé dicho terreno, segun el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que el dia 9 del entrante Enero, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Angel Mula, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de un fraccion de terreno señalada con el número 13 en el plano levantado en Agosto de 1886 por el agrimensor don Joaquin Aguirre, situada á inmediaciones del Hospital Italiano, jurisdiccion de esta capital, compuesta de un área superficial de 6356 metros 18 decs. equivalentes á 8614 varas 9 decs. cuadrados que lindan por el Norte con Pereira, por el Sud con la Compañía Nacional, por el Este con la sucesion de don Gabriel Pereira y por el Oeste con la sucesion Rivero. Dicho inmueble ha sido tasado en la suma de $ 25842, y no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes que son pesos 17228, pudiendo el comprador abonar hasta la suma de $ 11600 en cédulas á la par con el cupon del semestre corriente, siendo indiferente que sean de las series A ó B y el resto en efectivo. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 10 % del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario á disposicion de los interesados. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.—Montevideo, Diciembre 22 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3758 dc.24

R. Gard Sanjan y Ca.

JUDICIAL

De la manzana de terreno núm. 66, donde se encuentra ubicado el Teatro San Felipe y todos los edificios que lo circundan, comprendidos entre las calles Plaza Zabala 1.º de Mayo, Solis y 25 de Mayo, en el verdadero corazon de la ciudad. Rodeada de todas comodidades. Area total de terreno 1056 metros cuadrados, ó sean 2040 varas 98 centímetros de vara tambien cuadradas. Verdadero centro de poblacion y donde se encierra en una extension bastante corta la mayoría del comercio, de la industria, etc., etc. La venta se hará en un solo lote. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 230 619 pesos, siendo sus 2/3 partes ó sea la base que tendremos para la venta, la cantidad de $ 153 746, previniendo que no se oirá oferta que no exceda á esta suma y el mejor postor deberá entregar á cuenta del precio de venta, la cantidad de 115300 pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B indistintamente á la par, con el cupon del semestre corriente, al dia del remate y el resto en oro sellado. El mejor postor dará en garantía de su oferta la cantidad del 10 % á los efectos legales.

EL MIERCOLES 10 de Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, daremos principio á la venta de esta valiosa propiedad con la base y condiciones arriba expuestas. Advertimos que produce una excelente renta y actualmente casi todas las propiedades que ocupan esta manzana están alquiladas.

Nota—Los títulos están á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay y por mas datos, verse con el rematador, calle Sarandí núm. 174.—Teléfono La Uruguaya, Escribanía del señor Bergallo. 3817 dc.29

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de dos fracciones de campos de pastoreo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situadas en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro y conocidas por Las Flores.

La primera fraccion se compone de 6100 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el arroyo Grande, por el Sud con el arroyo Sauce y con la otra fraccion que va á reseñarse, por el Este con el arroyo Las Flores y Sauce Chico y por el Oeste con el rio Negro.

La segunda fraccion se compone de 8098 cuadras y 3703 varas cuadradas lindando por el Norte con la cañada del Sauce y con la fraccion antes deslindada; por el Sud y Oeste con el Rio Negro y por el Este con el arroyo del Sauce Chico. Area total: 14198 cuadras y 3703 varas cuadradas. Tasacion: $ 172 865.68 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean $ 115 243 78, pudiendo entregar el comprador hasta la suma de pesos 112 300 en cédulas hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL DIA LUNES 29 de Enero próximo, á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala núm. 65, procederé á la venta al contado y en un solo lote de este superior campo, por órden del señor juez letrado de Feria, doctor don Domingo Gonzalez en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de don Calixto Martinez Buela, por ejecucion de hipoteca que tramita por ante el Juzgado de lo Civil de tercer turno.

Los títulos se encuentran depositados en el Banco ejecutante á disposicion de los interesados. 3828 dc.30

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

Depósito judicial—En nuestra casa calle Zabala núm. 155 EL JUEVES 11 de Enero á las 2 de la tarde—De un armazon, mostrador, mesas, taburetes de Viena, cuadros, perchas, un juego medidas de estaño de 8 piezas, una cocina económica, portavianda, etc., etc.

De mandato del señor juez de Paz de la 2.ª seccion, en los autos seguidos por don Enrique Wiesse contra don Cárlos Helgenstein, venderemos lo arriba expresado, con arreglo á las 2/3 partes de su tasacion.

Al mismo tiempo

Por órden del señor juez letrado de lo Civil de primer turno procederemos á la venta al mejor postor, de los bienes de los intestados Teresa Caparro, Pedro Reyes y Cárlos Goald, consistentes en ropas, 300 volúmenes en inglés, encuadernados y á la rústica; baterías de cocina, alhajas, un revólver Smith, un apero completo para caballo, sillas de Viena, escritorios, camas, baules, etc., etc. 31 en.4

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

EL LUNES 15 del corriente á las 2 de la tarde, en el depósito judicial, calle Zabala número 155—Venderemos al mejor postor, de mandato del señor juez letrado departamental, en los autos seguidos por doña Enriqueta Anido de Roch con Agustin Pietracaprina:

Un rico juego de sala tapizado en reps: 1 piano perpendicular; espejos grandes; galerías, alfombras etc., etc. 45 en.5

M. Mendoza Garibay

Remate almoneda—En los autos seguidos sobre liquidacion judicial de la sociedad anónima **La Agrícola Industrial**, se va á proceder á la venta que indica el siguiente edicto

JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: Que el dia 10 del entrante Enero, á las 2 de la tarde se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de todas las plantaciones, edificios, galpones, útiles de la labranza, bueyes y demás enseres del establecimiento perteneciente á la sociedad La Agrícola Industrial, situado á inmediaciones de Mosquitos, departamento de Canelones [illegible]

nueve mil ciento noventa y cuatro pesos y cincuenta y cuatro centésimos; no admitiéndose oferta que no exceda á esa suma y debiendo el mejor postor oblar en garantía el diez por ciento.—La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Diciembre 29 de 1893.—*José Gerardo Canosa* escribano público.

Por mas datos y ver el inventario, ocúrrase á la escribanía actuaria, de 9 á 11 a. m., ó al escritorio del rematador, Arapey 99. 3830 dc. 30

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 14 de Enero, á las 5 de la tarde, de tres buenas casitas para renta—En la calle Mercedes esquina Vazquez, frente al N. O.—Punto céntrico y comercial. Materiales muy buenos—Adoquinado y empedrado en ambos frentes; caño maestro y aguas corrientes todo pago—Venta al contado y al mejor postor—Títulos garantidos.

ÓRDEN DEL REMATE

A las 5 en punto

Casa calle Mercedes núm. 407, consta de 4 piezas, cocina, algibe, patio y zaguan embaldosado y caño maestro. Gana 12 pesos mensuales.

En seguida

Casa calle Mercedes núm. 405, esquina Vazquez, tiene 3 piezas, un altillo, cocina, algibe, patio y zaguan embaldosado y caño maestro. Gana 12 pesos mensuales.

Inmediatamente

Casa calle Vazquez núm. 6½, entre Mercedes y Colonia, consta de 6 piezas piso de tabla, aguas corrientes, cocina, caño maestro y dos patios embaldosados. Gana 20 pesos mensuales.

Las tres propiedades actualmente alquiladas producen como se ve 44 pesos mensuales, sin contrata.

Practicándose algunas refecciones pueden producir el doble.

Téngase muy presente la ubicacion central para apreciar su importancia y la conveniencia en adquirirlas poco menos que de balde, pues se ha decidido su actual propietario á venderlas en el peor momento y cuando su adquisicion asegura al comprador pingües utilidades con solo esperar un año.

¡Oportunidad excepcional para pequeños capitalistas!

¡No se presentará otra ocasion como esta!

Visiten la propiedad y acudan al remate con la seguridad de comprar barato, porque no hay pretensiones, y sí solo la necesidad de vender por cualquier oferta.

Seña, 100 pesos por cada propiedad.

Por mas datos ver los títulos, Arapey 93. 53-en.5

Vicente Torres

Al mejor postor—Para pago de un crédito hipotecario—De un precioso y bien situado solar de terreno, con todas las mejoras que contiene, sito en la calle Paysandú núms. 399, 401 y 403, entre las de Vazquez y Tacuarembó—Posicion inmejorable, rodeado de buenos edificios y de tramvias; pasando el del Norte por su frente;—terreno de porvenir y que hoy pueden adquirir con poco dinero para triplicar mañana el capital invertido—Venta forzosa.

EL DOMINGO 14 del corriente á las 5 en punto daré principio á la venta en remate público y por lo que den, del solar de terreno mencionado, compuesta su área de 27 y un tercio de vara de frente por 45 de fondo, formando un total de 1131 y media varas.

Las mejoras consisten en 6 piezas de material, caño maestro, aguas corrientes, dos cocinas y un galpon y produce 38 pesos de alquiler, mensualmente. Arrimos, vereda y empedrado pago.

Títulos garantidos—El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta la suma de 200 pesos.

Por los datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322.

Nota—Llamo la atencion á los señores especuladores y pichincheros, que no dejen de asistir á este remate por el buen negocio que se les presenta. 32 en.4

Alejandro Montautti

Grandioso remate de los ricos y lujosos muebles pertenecientes al señor ingeniero don Antenor C. Kuerfex, por ausentarse para Europa y depositados en la calle 25 de Mayo número 199.

EL VIERNES 12 de Enero de 1894, á la 1 en punto, de ricas galerías con cenefas y cortinas, juegos de sala, consola veneciana, espejos, cuadros al óleo, juegos de dormitorio 3 cuerpos, id de un cuerpo, id de comedor, porcelanas, cristalería San Luis, cubiertos, platinas finas, etc., y cuyo detalle va á continuacion:

Sala—Un juego de sala compuesto de 9 piezas y tapizado en finísimo brocato de tres tintas, galerías con cortinas del mismo género.

Otro juego de 9 piezas y tapizado en fino brocato, mesita de fantasía, ricas sillitas doradas, cajas de música, un riquísimo cuadro sobre porcelana El Espanto, por M. Fischer; un precioso cuadro del acorazado brasilero revolucionario *Aquidaban;* una elegantísima consola veneciana comprada en el ex bazar de Sienra, habiendo sido su costo de $ 130; magníficos cuadros al óleo, marinas; un cuadro, escudo nacional, bordado en seda; floreros, espejos de marco dorado, etageres, sillitas, mesitas con porcelanas, etc., alfombrado de Bruselas, galerías, aparatos de gas, etc.

Escritorio—Un juego de escritorio compuesto de 9 piezas tapizado en cachemir de seda, galerías, 2 escritorios ministro, un escritorio de Viena, tinteros, cuadros, salivaderas, alfombrado, aparato de gas, sillon giratorio, etc.

Primer dormitorio—Un grandioso juego de nogal compuesto de ropero de tres cuerpos, cómoda piché, lavatorio, cama con dosel tapizado en fino brocato de seda y dos mesitas de noche todo con lunas de cristal biselado y mármoles Santa Ana; colchon elástico, butacas, alfombras, tohallero, juego de lavatorio, id de agua, etc.

2.º dormitorio—Un rico juego de raiz de nogal y compuesto de las siguientes piezas: gran ropero de espejo, cama con dosel, 2 mesa de noche, lavatorio y cómoda toilette con mármol blanco y todas las lunas son de cristal, butacas, cuadros al óleo, alfombrado, etc.

Comedor—Un magnífico juego de nogal para comedor, compuesto de grandioso aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar, id para 30 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, cristalería San Luis, juegos de porcelana para mesa, botellas, platinas finas de Ruibarton, Chistophle, Meriden, Elkisgton y otras; juegos de té, paneras, encurtidera, cubiertos, etc., etc.

Una gran pajarera con compartimientos, etc.

NOTA—La casa estará en exhibicion los dias miércoles 10 y juéves 11, de 9 a. m. á 10 p. m.

OTRA—La casa adelanta dinero por artículos para vender en remate y al mejor postor. 28-en.4

AVISOS

Se arriendan

2122 cuadras de campo de primera, bien empastado, situado en la Horqueta del Rosario, departamento de la Colonia.—Para tratar, en la calle Convencion 163, de 12 á 1 del dia. 3802 en 15 2ed.



"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga.
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Pedro Rey.
Secretario gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. [illegible]

MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion y Comprimidos de EXALGINA de BLANCARD

JAQUECAS — COREA — REUMATISMOS — DOLORES NEVRALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR

PARIS, rue Bonaparte, 40

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fija como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 1890 — 5 pm

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 8-dem.



Conservatorio Musical La Lira

Se previene á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases musicales de este instituto, que la matrícula permanecerá abierta hasta el 31 de Enero próximo.

Los niños matriculados para la clase de solfeo que se presenten despues del 15 de Febrero, no serán admitidos hasta la matrícula de Junio por tratarse de lecciones colectivas.

Montevideo, Diciembre 28 de 1893.

3836 en.31 — *El secretario.*



Banco Hipotecario del Uruguay

Con autorizacion del P. E. solicitada y concedida, sin perjuicio de la vigencia de la ley de 28 de Junio del presente año, desde el dia 2 de Enero entrante el Banco procederá á convertir en metálico los Bonos Provisorios emitidos en pago del cupon de intereses de Cédulas y Títulos Hipotecarios vencido en 30 de Junio.

Desde el mismo dia 2 del entrante Enero y de conformidad á la mencionada ley, el Banco procederá á emitir nuevos Bonos Provisorios en pago del cupon de intereses á vencer el 31 del presente mes de Diciembre.

Montevideo, Diciembre 27 de 1893.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

3805-en.9

Comité Representativo de Tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios.

Los señores tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios se servirán exhibir estos valores en el Banco Hipotecario del Uruguay (reparticion habilitada al efecto) desde el dia 2 de Enero próximo en adelante, á fin de llenar las formalidades establecidas en el artículo 3.º del con promiso sobre prórroga del interés de 4 %, hasta el 31 de Diciembre de 1896.

Montevideo, Diciembre 27 de 1893.

VELOUTINE FAY

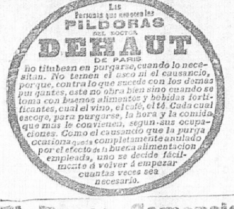
POLVO DE ARROZ EXTRA preparado con Bismuto por Ch. FAY, Perfumista 9, Rue de la Paix, PARIS

El Mejor y mas Célebre Polvo de Tocador

¡Antes pesos 45, ahora pesos 17!

Se alquila la magnífica y cómoda casa de altos situada en la calle Paysandú 391 con 7 espléndidas piezas, un jardin al frente y todas sus comodidades. Verla para convencerse.

Darán razon por su alquiler en la calle Misiones núm. 59. 3807 en 9



El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5 perm.



COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 25-pm.



SATURNO

El gran despacho **Saturno** que es donde se vende la buena

Cerveza Germania

ha sido completamente reformado. Allí se despacha toda clase de bebidas finas:—**Coktails, refrescos, sandwiches, lunch, cigarros habanos, etc., etc.**

Dicho despacho tiene una ENTRADA NUEVA, por la calle Queguay núm. 216 entre 18 de Julio y Colonia y tambien la antigua de la Plaza Cagancha números 4 y 5.

Los nuevos dueños invitan al público á visitar este establecimiento, en la seguridad de que saldrán satisfechos. *M. Hinrichs & Abel.*

Nota—Todos los domingos, de 8 á 12 de la noche hay concierto.—Entrada libre. 3564-en.9



ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de **M. SWANN**, farmacéutico químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS. — *Precio*: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

Alcaidía de Aduana

Montevideo, Enero 2 de 1894.

De conformidad á lo establecido por el artículo 21 de la ley de Aduana, se previene, con autorizacion de la Direccion General, á los introductores ó dueños de las mercaderías depositadas con anterioridad al 1.º de Enero de 1892, que deben renovar el almacenaje y eslingaje devengados dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á la ley. 7-en.12-edmna.

The Pulsometer Engineering Company L^td

Nine Elms Iron Works, LÓNDRES, S. W. (Inglaterra)

Fabricantes de **BOMBAS** y de material de todas clases para sacar agua, y de otras numerosas especialidades mecánicas.

Desean casas responsables para que las representen en **URUGUAY.**

Christmas and New Year Cards

TARJETAS DE FELICITACION PARA **Navidad y Año Nuevo**

El mejor surtido se acaba de recibir en la

PAPELERIA GALLI

De Schmidt Franco & Compañía

25 de Mayo esquina Ituzaingó. 92-perm.

Quinium Labarraque

VINO FEBRÍFUGO — TÓNICO Y DIGESTIVO

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El VINO de QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con Quina (extracto de la verdadera Quinina) constituye un medicamento de composición determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los médicos y los enfermos.

El VINO de QUINIUM de LABARRAQUE les es recetado con gran éxito á las personas débiles ó quebrantadas, bien por diversas cáusas de debilidad, bien por antíguas enfermedades; á los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; á las jóvenes que tienen dificultad para formarse ó desarrollarse y á los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades. En los casos de *Clorósis, Anémia ó Palidez*, este vino es un precioso auxiliar de los ferruginosos. Tomado, por ejemplo, al mismo tiempo que las verdaderas *Píldoras de Vallet* produce efectos maravillosos por su rápida accion.

PARIS, 19, rue Jacob — Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY & Co, S^res — 19, rue Jacob, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES

PÍLDORAS PURGANTES del Dr GUILLIÉ

de *Extracto de Elixir Tónico-Antiflegmatico del Dr Guillié*

Preparadas por el Doctor Paul GAGE Hijo, Farmacéutico de 1ª Clase PARIS — 9, RUE DE GRENELLE-SAINT-GERMAIN, 9 — PARIS

MÁS DE LAS TRES CUARTAS PARTES DEL SIGLO DE ÉXITO

Ha demostrado que el ELIXIR del Dr GUILLIÉ ha sido el mejor remedio contra las enfermedades del HÍGADO y de la PIEL, el REUMATISMO, la GOTA, FIEBRES EPIDÉMICAS, el TRANCAZO ó INFLUENZA y contra todas las enfermedades originadas por la *Bilis* y por las *Flegmas.*

LAS PÍLDORAS DEL EXTRACTO DE ELIXIR DE GUILLIÉ contienen en un pequeño volumen, todas las propiedades tónico-purgativas del ELIXIR.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

EXTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEPWASH — UNICOS AGENTES — AUG. C. LINCK & Co

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
" barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 230 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones — 4-perm

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorósis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortifica los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*

En Paris, Casa J. FERRÉ, F^co, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual / 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wright, Gerente

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470 00
The Montevideo Water Works C.º	» 100 00
Diego Young Esq.	» 50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	» 30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	» 23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	» 23 50
Guillermo Lyons Esq.	» 9 32
T. J. Phillipps Treby Esq.	» 5 00
Ed. Ware Esq.	» 4 70
— Pinkfoss Esq.	» 4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	480 14
	$1200 80
Messrs. Price Brosl & C.º Quebec, (por J. K. Theobald Esq.)	» 100 0

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Donations already acknowledged	£ 84
Donations received by H. C. Allen Esq. in London	
Railway Signal C.º	» 25-0-0
John Duguid Esq.	» 10-0-0
James Duguid Esq.	» 5-5-0
Cochrane & C.º	» 2-2-0
Oldbury Wagon Co.	» 2-2-0
Vacuum Brake Co.	» 1-1-0
Messrs. Hunt & Secre	» 2-2-0
George Spencer Moneton & Co. Ld.	» 5-0-0
The Birmingham Ry. Car & Wagon Co.	» 10-10-0
Received by Mrs. Wingate in England	
A. Crawford Esq.	» 5 0 0
R. Frewin Esq.	» 2-2-0
H. Perry Esq.	» 1-1-0

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI con QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores pálidas, Calenturas, Fiebres y Nevroses; Conviene á las Personas débiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª

117—ZABALA—117 — 35-pm

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Cittá di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El espléndido vapor correo

Matteo Bruzzo

Capitan—M. ROSASCO

Saldrá el 16 de Enero 1894, para San Vicente Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

Duchessa di Genova

Capitan G. OLIVARI

Saldrá el 21 de Enero 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 42. 48-pem.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 17 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

El vapor

AQUITAINE

COMANDANTE

Saldrá el del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.006 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **6 de Enero**, á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Saldrá el **23 de Enero**, á las 6 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id	» 131 48
3.ª id	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía, Agente interino, *A. de Saavedra.*

3-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SOLFERINO

COMANDANTE S. ORENGO

Saldrá el **22 de Enero de 1894.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ARNO

COMANDANTE DE MARCHI

Saldrá el **6 de Febrero de 1894.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

Vincenzo Florio

COMANDANTE MONTANO

Saldrá el **22 de Febrero** de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 78

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y 30 pesos España [illegible]